

VIERNES, 16 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 240

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

### SECRETARÍA GENERAL

**CVE-2016-10961** *Resolución por la que se acuerda la publicación del resultado de la Orden HAC/40/2016, de 7 de septiembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo por la que se convoca el V Concurso Objetivo Europa.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo único base décima nº 4, de la Orden referida, y al amparo del artículo 17.1 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General por el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el Boletín Oficial de Cantabria, para general conocimiento, la Resolución del consejero de Economía, Hacienda y Empleo de fecha 22 de noviembre de 2016, cuyo contenido literal es el siguiente:

1.- Declarar ganador del V Concurso Objetivo Europa al Centro Escolar IES Leonardo Torres Quevedo con NIF Q3968114C, por el trabajo "Cosas de ayer y de hoy".

2.- Conceder dos accésit, sin dotación económica a los centros:

- IES La Granja (2º de bachiller) con NIF Q3968005C, por el trabajo "Creciendo con Europa".
- IES La Albericia con NIF Q3968138B, por el trabajo "30 años de ajetreada vida de un cántabro".

3.- Contra esta Resolución, que no pondrá fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de su notificación".

Las subvenciones concedidas que se relacionan, tienen por objeto promover una mejor comprensión de la Europa comunitaria, a través del impacto real que sus políticas tienen en Cantabria y en su ciudadanía. La convocatoria de la misma se realizó mediante Orden HAC/40/2016 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, de 7 de septiembre de 2016, de acuerdo con las bases reguladoras del concurso, Orden HAC/17/2016, de 3 de mayo de 2016 (BOC número 93, de 16.05.2016).

Santander, 5 de diciembre de 2016.

La secretaria General de Economía, Hacienda y Empleo,  
M<sup>a</sup>. Asunción Vega Bolado.

2016/10961

CVE-2016-10961